



A quien corresponda:

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 fracción XXII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, notificamos que no se encuentra información que reportar en cuanto a deuda pública del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

Sin más por el momento, reciba saludos.